



SEFIN

SECRETARIA DE
FINANZAS

**Dirección General de Crédito Público
Departamento de Gestión de Valores**

Informe de Colocación de Valores Gubernamentales

IV Trimestre 2011

Emisiones Presupuestarias

Las emisiones de Títulos Gubernamentales para el presente Año 2011, se encuentran autorizadas mediante el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de Instituciones Descentralizadas (Decreto Legislativo No.264-2010), así como mediante la Ley Orgánica de Presupuesto, (Decreto Legislativo No.84-2004) las cuales se detallan a continuación:

Al cierre del IV Trimestre del 2011, el Gobierno Central ha contrato endeudamiento interno por el monto de L15,102.2 millones (incluye L3.5 millones de los Bonos de la Deuda Agraria), mediante la colocación de valores gubernamentales (bonos y letras), utilizando el mecanismo de subastas públicas y negociación directa, como se podrá observar en el siguiente cuadro:

DETALLE DE COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES, POR EMISIÓN
(Cifras en millones de Lempiras, al 31 de diciembre de 2011)

Detalle	Bonos GDH 2009-2010, 2010 y GDHRO3-2010	Bonos GDH-PR 2011-2013	Bonos GDH 2011
Monto Autorizado	L. 1,932.4	L. 4,798.4	L. 9,865.8
Detalle de Colocación			
Colocación por Subasta Pública	L. 386.2	L. 413.9	L. 3,413.5
Pagos de Obligaciones 2011	L. 401.0	L. 0.0	L. 3,751.0
Colocación Directa	L. 383.9	L. 0.0	L. 1,857.1
Reinversión	L. 0.0	L. 417.1	L. 127.0
Permutas e Intereses Capitalizados	L. 0.0	L. 2,588.6	L. 673.6
Pago de Deudas 2009-2010	L. 685.8	L. 0.0	L. 0.0
Total Colocado	L. 1,857.0	L. 3,419.6	L. 9,822.2

*Solo se consideran las permutas de vencimientos de 2011 (3,262.1 millones), las permutas de vencimientos de 2012 y 2013 no afectan el monto autorizado para el presente año, Artículo 33 de las Disposiciones Presupuestarias del 2011.

**Adicionalmente en Enero se colocaron L3.5 millones de Bonos Especiales Clase "A", por Expropiación Agraria.

***El Disponible de L1,378.8 millones de Bonos de Refinanciamiento, fueron vencimientos que se pagaron en efectivo o fueron reinvertidos.

Asimismo durante el mes de agosto se inició el programa de subasta de Letras Revolventes, denominado **Letras de Tesorería** emisión amparada en el Artículo 90 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual permitió captar recursos por un período corto para cubrir insuficiencias estacionales de caja, debiendo ser cancelados dentro del mismo período fiscal en que fueron emitidos.

Adicionalmente se han permutado vencimientos del 2012 por L819.3 millones y L1,136.9 millones de los vencimientos del 2013, con el fin de readecuar la Deuda Pública y mejorar el perfil de los vencimientos, la operación anterior se encuentra autorizada en el Artículo 33 de las Disposiciones Presupuestarias del presente año fiscal, Decreto Legislativo No.264-2010.

1. Bonos Gobierno de Honduras 2011

En base a lo autorizado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos aprobado para el año 2011, al cierre del año se colocó un total de L9,822.2 millones de la Emisión “Bonos Gobierno de Honduras 2011”, de la siguiente forma:

2. Se han realizado 26 subastas públicas de valores gubernamentales, mediante las cuales el sistema financiero, los institutos de previsión privados y otros inversionistas adquirieron un total de L3,413.5 millones.
3. Amparados en el Artículo 29 del Decreto Legislativo No.264-2010, se procedió a la emisión por un valor nominal total de L2,539.9 millones, en concepto de pago de aportes patronales del año 2011 a los institutos de previsión públicos.
4. Se realizaron pagos con valores gubernamentales a 289 Municipalidades como transferencia del 1.5% correspondiente al aporte del Gobierno, también a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y pagos pendientes del año 2010 a contratistas y proveedores, por un total de L1,211.1 millones.
5. Con el fin de atender las necesidades de inversionistas que no pudieron asistir a las subastas públicas, se efectuaron negociaciones directas por L1,857.1 millones, las cuales fueron colocadas con el rendimiento de corte de la última subasta; además se emitieron bonos por la reinversión de un vencimiento en febrero, por un monto de L127.0 millones.
6. Con el fin de implementar el plan de alineación de vencimientos y subastas, se otorgaron valores gubernamentales por el monto de L673.6 millones de la presente emisión, en la operación de permuta realizada durante el mes de noviembre.

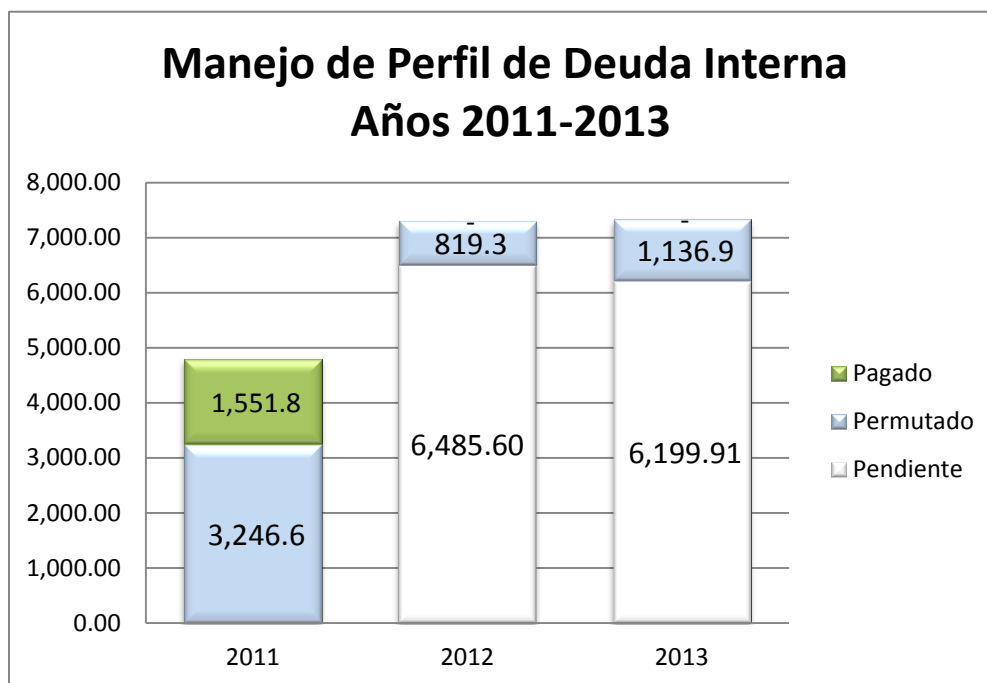
2. Emisión Permuta o Refinanciamiento de Bonos 2011-2013 (Bonos GDH-PR 2011)

Durante el año 2011, se implementó el Programa de Permutas que fue desarrollado por primera vez en Honduras y permitió disminuir la presión sobre el flujo de la Tesorería General de la República y reestructurar el perfil de los vencimientos.

En el presente año se realizaron operaciones de permutas en los meses de enero, febrero, abril, noviembre y diciembre, mediante los cuales se logró:

- Permuta de **L5,202.8 millones** de vencimientos de principal de 2011 al 2013, por nuevos bonos que vencen en los años 2014, 2016 y 2018. de los cuales L3,246.6 millones corresponden a intercambios de vencimientos de 2011; L819.3 millones de 2012 y L1,136.9 millones del 2013.

- El sistema financiero privado mostró su aceptación del programa, al haber participado en un 90% con los vencimientos del año 2011, asimismo el sistema de previsión privado y público, participó activamente permutando sus títulos a plazos de cinco y siete años.
- El 68% (L3,246.8 millones) de vencimientos de principal del 2011, se negociaron mediante permutas, la diferencia fue cancelada en efectivo.
- Se disminuyó la presión sobre el Flujo de Caja de la Tesorería General de la República para el presente año, por un monto de **L3,370.8 millones** (L3,246.6 millones por permutas de principal de 2011 y L124.2 millones de intereses capitalizados).



(Cifras en millones de Lempiras, al 31 de Diciembre de 2011)

Además del programa de permutas, se realizó la reinversión de L313.9 millones de los valores que vencían el 15-04-2011 y L103.2 millones de los vencimientos del 6-10-2011; y durante el primer trimestre, se realizaron subastas para esta emisión captándose un total de L413.9 millones.

La Reinversión es cuando en la fecha de vencimiento de un valor gubernamental, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el pago del principal, más los intereses y el inversionista decide volver a invertir el total o un valor parcial en nuevos valores gubernamentales.

3. Bonos Remanentes del 2010 (Bonos Pagos Especiales Período Fiscal 2009-2010, Bonos GDRO3-2010 y Bonos GDH2010)

El Artículo 34 de las Disposiciones Presupuestarias del 2011, autoriza a SEFIN realizar colocaciones de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2010 (Bonos Remanentes del 2010), con el fin que los fondos captados por este concepto sean destinados a honrar las obligaciones no pagadas al cierre del 2010.

A inicios del año 2011 existía un remante de L1,932.4 millones, por las emisiones autorizadas para el año 2010 que no fueron colocadas, las cuales se detallan a continuación: Bonos GDH 2010 con un remanente de L59.2 millones, Bonos GDH 2009-2010 con un remanente de L860.3 millones y Bonos GDHRO3-2010 con un remanente de L1,012.9 millones.

En vista que la Tesorería General de la República, efectuó pagos en efectivo por deudas anteriores al año 2011, por un valor aproximado de L4,000.0 millones; solicitó la colocación por subastas y pagos con bonos remanentes del 2010, con el fin de reponer los recursos amortizados y seguir con el cumplimiento de múltiples compromisos.

Al IV Trimestre, la SEFIN colocó L1,857.0 millones, de esta emisión en la siguiente forma:

1. Mediante cinco Subastas Públicas, se colocaron L386.2 millones en bonos y letras gubernamentales.
2. Se negociaron directamente L383.9 millones, a inversionistas que no pudieron asistir a las subastas públicas, utilizándose la tasa de corte de la última subasta.
3. Se emitieron bonos en concepto de pago a la UNAH y BANHPROVI por un total de L401.0 millones.
4. Con el fin de atender el pago de la deuda flotante, se emitieron bonos por un total de L685.8 millones a favor de constructoras, municipalidades y un instituto de previsión.

4. Letras de Tesorería:

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto Legislativo No.84-2004, autoriza a la Tesorería General de la República, emitir títulos valores para cubrir insuficiencias estacionales de caja, dicha emisión fue reglamentada mediante el Acuerdo Ejecutivo No.1053, teniendo las siguientes características:

1. Es un programa revolvente de letras, donde se podrán colocar los valores, siempre y cuando no se exceda el saldo de L3,000.0 millones en un año.
2. Son de tipo cupón cero, de corto plazo y con plazos de 56 y 84 días.
3. No se podrán colocar letras que excedan el período fiscal. Durante el año 2011.

Durante el año 2011, se colocaron un total de L255.2 millones de esta emisión, que fueron amortizadas en su totalidad, antes de finalizar el período fiscal.

5. Bonos Especiales Clase “A” Deuda Agraria:

El Gobierno de la República con el afán de contribuir con la problemática de la Deuda Agraria, autorizó mediante Decreto Legislativo No.18-2008 del 29 de abril de 2008 el reconocimiento de la Mora Agraria.

En enero de 2011, el Banco Central de Honduras emitió un bono por L3.5 millones, que fue autorizado por esta Secretaría en diciembre de 2010. La Sala de lo Constitucional Corte Suprema de Justicia mediante Sentencia de Recurso de Inconstitucionalidad de fecha 13 de marzo de 2008, declaró inconstitucional el Decreto en mención, por lo que a la fecha no se han atendido requerimientos de emisión de nuevos valores.